

Consejo de Gobierno - Facultad de Ciencias del Deporte Cáceres, 20 de noviembre de 2012

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a tratar el punto de **Asuntos Generales**, sobre la **convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro**, donde se aprueba convocar las elecciones para el próximo día 18 de diciembre, conjuntamente con las de representante a Juntas de Centro y a Consejo de Departamento, por este mismo sector.

En el apartado de **Docencia**, se trataron los siguientes puntos:

1.- Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente. Se aprueban las siguientes propuestas:

Aprobar los cursos de Formación a Profesionales y Empresas:

- ***Dirección y gestión de Universidad Popular.***

Ratificar la modificación del curso de Máster Universitario Propio:

- ***Guitarra Clásica e interpretación musical.***
- ***Prevención y tratamiento de la violencia. Intervención psicosocial, sanitaria, educativa y jurídica.***
- ***Gestión de la responsabilidad social corporativa.***
- ***Gestor integral de proyectos en el ejercicio profesional. Diseño, cálculo y control de instalaciones industriales comerciales y residenciales.***
- ***Atención temprana.***
- ***Gestión fiscal y tributación.***

Ratificar la modificación del curso de Especialista Universitario:

- ***Fisioterapia craneo-sacral y visceral.***
- ***Fisioterapia osteoarticular y miofascial.***
- ***Trabajo comunitario y terapia narrativa.***
- ***Pie diabético.***

Ratificar la modificación del curso de Experto Profesional:

- ***Gestión emprendedora en lectura y escritura.***

2. Modificación de Grado. El Vicerrector de Docencia informa que por un lado se presentan para su aprobación, las alegaciones formuladas por la ANECA a los Grados de Infantil y Primaria, habiendo sido informadas favorablemente por la Comisión de Planificación Académica, que son aprobadas por el Consejo de Gobierno:

- ✓ **Grado en Educación Infantil**
- ✓ **Grado en Educación Primaria**

Por otra parte se posponen, para el próximo Consejo de Gobierno a celebrar en diciembre, las modificaciones de denominación de los títulos de Grados en:

- Ingeniería Electrónica
- Ingeniería Eléctrica
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química
- Ingeniería de la Edificación

3. Modificación de memorias de modificación de Másteres. Se tratan las modificaciones de las memorias de verificación de los siguientes Másteres:

- **Máster Universitario en Gestión de la Calidad y Trazabilidad en Alimentos de origen vegetal.**
- **Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud.**
- **Máster Universitario en Recursos renovables e Ingeniería Energética.**

- Máster Universitario en Seguridad y Salud Laboral.
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería y Arquitectura.
- Máster Universitario en Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional.

Que son aprobadas por unanimidad.

El Decano de la Facultad de Educación, D. Zacarías Calzado, solicita se vote la propuesta que ha defendido, en el sentido de desdoblar la asignatura ***Iniciación a la investigación en la Expresión Musical y Plástica***, en dos asignaturas (impartiéndose una de ellas en la Facultad de Educación), tal y como sucede en el resto de Universidades de Europa.

Sometida la propuesta a votación, obtiene el siguiente resultado:

A favor: 4

Abstenciones: 5

En contra: 20

4. **Modificación de optatividad.** Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificación de optatividad, en el Título de Grado en Ciencias del Trabajo (Sociología pasa al 2º semestre y Psicología del Trabajo pasa al 1er. semestre).
Por otra parte, la propuesta de activación del M.U.I. en Ingeniería y Arquitectura, no es aprobada, habiendo sido informada negativamente por la Comisión de Planificación Académica.
5. **Cambios de adscripción de asignaturas de Grado y Máster.** La propuesta presentada, que es aprobada, se refiere a cambios de área de conocimiento, informados favorablemente por la Comisión de Planificación Académica, en las siguientes titulaciones:

CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS DE GRADO Y MÁSTER				
Centro	Titulación	Asignatura y Código	Adscripción actual	Propuesta nueva adscripción
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Economía	Introducción al Derecho 500002	Derecho administrativo (6)	Derecho administrativo (3) Derecho Civil (3)
	Grado ADE			
	Ciencias del Trabajo			
	Grado ADE-Economía			
	Grado ADE-Ciencias del Trabajo	Economía aplicada (3)	Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa (6)	
	Grado ADE-Derecho			
	Grado en Economía			
PCEO en ADE-Economía	Matemáticas II 500414	Métodos cuantitativos para la Economía y la Empresa (3)		
Grado Turismo	Matemáticas II (sin ofertar)			
Grado en ADE (Badajoz)				
Escuela de Ingenierías Industriales	Máster en Ingeniería Biomédica	Proyecto y diseño de equipos y sistemas biomédicos	Nueva adscripción	Tecnología electrónica (3) Educación Física (1,5) Ingeniería de Sistemas y Automática(1,5)
Escuela Politécnica	Máster Universitario en Dirección TIC	Habilidades Directivas para empresas 401097	Economía financiera y Contabilidad (6)	Economía Financiera y Contabilidad (3) Economía Aplicada (3)
	MUI en Ingeniería y Arquitectura	Tecnologías de la Comunicación y Documentación Científica 400813	Historia del Arte (6)	Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría (1,1 GG+0,9 SL) (2) Historia del Arte (2,2GG+1,8 SL) (4)
INCLUSIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO AFINES				
Centro	Titulación	Asignatura y Código	Inclusión áreas de conocimiento afines	
Escuela de Ingenierías Industriales	Máster en Ingeniería Biomédica	Introducción a la Ingeniería Biomédica 401250	Educación Física y Deportiva	
		Señales y Sistemas Biomédicas 401252		
		Biomecánica 401254		

6. **Tablas de reconocimiento automático.** Se trata del reconocimiento de créditos de formación básica entre distintas titulaciones de Grado de la Escuela de Ingenierías Industriales (Grado de Ingeniería Eléctrica, Grado de Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y Grado de Ingeniería Mecánica) y en la Facultad de Derecho (Ldo. en

Derecho, Grado en Derecho-Grado en Admón. y Gestión Pública y Grado en Admón. y Gestión Pública-Grado en Derecho). Se aprueban las tablas por unanimidad.

7. **Modificación de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx.** Después de un intenso debate, en el que el Vicerrector de Docencia y RR.II. informa que la modificación producida en el artículo que trata sobre el *Desarrollo de las pruebas de evaluación*, concretamente el 7.2, se produce a instancia del Defensor Universitario, dado que hay varias reclamaciones del alumnado en esta línea. Interviene también el Decano de la Facultad de Derecho, prof. Rosell, defendiendo la postura que esta modificación acarrearía más problemas de los que existen ahora mismo. También fue objeto de debate la parte correspondiente al *Procedimiento para la resolución de reclamaciones*, donde D. José Antonio Vega indicaba que se hace referencia a días hábiles, por un lado, y a días naturales, por otro, pudiendo llegar la resolución final en un plazo cercano al mes y medio, lo cual podría conllevar algún perjuicio a los estudiantes con el nuevo calendario académico.

Votada la propuesta, arrojó el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 8

A favor: 24

Por tanto, se aprueban las propuestas de modificación realizadas, con respecto a la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la UEx.

Se continuó con **Profesorado**, donde se tratan los siguientes puntos:

1. Criterios técnicos para la elaboración de la RPT del PDI de la UEx.

Tras la exposición y defensa del Vicerrector de Profesorado, intervino D. Manuel Alfaro quién expuso que una vez aprobados los criterios técnicos para la elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del PDI de la UEx, se tendría que establecer el Plan de Dedicación Académica (PDA) del Profesorado, para que en base a esta herramienta se elaborase la RPT, ya que tanto el PDA como la RPT están íntimamente ligadas y van de la mano, de tal manera que, quizás, habría que aprobar en su momento las dos al mismo tiempo en Consejo de Gobierno, previa negociación en Mesa Técnica y Negociadora, respectivamente. El Vicerrector de Profesorado respondió que el Consejo de Dirección no cree necesario la elaboración previa del PDA antes que la RPT. También indicó el prof. Alfaro que los Ayudantes, a efectos de la RPT, quedarían sin ningún problema en los de dedicación a Tiempo Completo, como dice el art 22.2 del Convenio Colectivo del PDI laboral, con la salvedad que, de acuerdo con el art. 22.3, su aportación a las tareas docentes del área de conocimiento al que esté adscrita la plaza, así como su distribución, será la que se determine por el Dpto. correspondiente, sin que en ningún caso su colaboración pueda superar la dedicación de 60 horas anuales de índole práctica y de 2 horas por semana de asistencia al estudiante. Por tanto, el nº máximo de un PDI laboral a TC será de 8 horas a la semana y de 6 horas de tutoría o asistencia al alumno, pero en el caso de los Ayudantes hay que respetar lo que dice el actual convenio colectivo del PDI laboral que son 2 horas por semana. El Vicerrector de Profesorado contesta diciendo que, efectivamente, no es necesario hacer esta matización en la RPT pues ya está contemplado en el vigente Convenio Colectivo del PDI laboral de la UEx.

También intervienen Joaquín Garrido y Rosendo Vilchez, ambos en el sentido que se retire el último párrafo del preámbulo, dado que no se entiende muy bien que en un documento técnico, parece que se va a aprobar la RPT del PDI. El Vicerrector de Profesorado, propone modificar el comienzo del último párrafo de la siguiente forma: *"Con la aprobación de los criterios técnicos para la elaboración de la primera RPT del PDI de la UEx, se pretende dar cumplimiento..."*.

Después del debate se aprueba, por unanimidad, la propuesta modificada.

2. **Convocatoria de concurso de acceso a plazas de profesorado.** Interviene el Vicerrector de Profesorado para informar de la convocatoria de acceso a plazas de PDI laboral (primer concurso del curso 2012/13), formada por **4** plazas de Profesor **Asociado**, **2** plazas de Profesor **Ayudante Doctor** y **1** plaza de **Profesor Contratado Doctor "prioritariamente investigador"**. La propuesta presentada es la siguiente:

NECESIDADES DOCENTES CURSO 2012-2013. CONCURSO C/1

Plaza solicitada: Profesor Asociado 6+5 Interino	Dedicación: T.P. 6 h Lectivas / 5 h. Tutorías
Área de conocimiento: DIBUJO	Capacidad: 42 crd.
Departamento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	Carga: 60,25 crd.
Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA	Coeficiente: 1,43
Motivo: No transformación de Ayudante y consiguiente cese de asociado vinculado.	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE
Perfil: Docencia en el área	

Plaza solicitada: Profesor Asociado 6+5 Interino	Dedicación: T.P. 6 h Lectivas / 5 h. Tutorías
Área de conocimiento: MEDICINA	Capacidad: 0 crd.
Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS	Carga: 0 crd.
Centro: FACULTAD DE MEDICINA	Coeficiente: 0
Motivo: Convenio de colaboración. Cátedra de patrocinio Vegemat.	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE
Perfil: Docencia en Nutrición y Dietética Clínica (Cátedra Vegemat de Nutrición)	

Plaza solicitada: Profesor Asociado 6+5 Interino	Dedicación: T.P. 6 h Lectivas / 5 h. Tutorías
Área de conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Capacidad: 516 crd.
Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA	Carga: 540,2 crd.
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	Coeficiente: 1,05
Motivo: No obtención de compatibilidad de D. Francisco Espárrago Carande DC0790.	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE
Perfil: Docencia en el área	

Plaza solicitada: Profesor Asociado 6+5 Interino	Dedicación: T.P. 6 h Lectivas / 5 h. Tutorías
Área de conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	Capacidad: 534 crd.
Departamento: DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y SOCIOLOGÍA	Carga: 540,2 crd.
Centro: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	Coeficiente: 1,01
Motivo: Renuncia de D. Manuel Alfonso Plaza García DL1545.	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE
Perfil: Docencia en el área	

Plaza solicitada: Profesor Ayudante Doctor	Dedicación: T.C.
Área de conocimiento: TEORÍA DE LA SEÑAL Y DE LAS COMUNICACIONES	Capacidad: 192 crd.
Departamento: TECNOLOGÍA DE LOS COMPUTADORES Y DE LAS COMUNICACIONES	Carga: 184,65 crd.
Centro: ESCUELA POLITÉCNICA	Coeficiente: 0,96
Motivo: Excedencia de D. Valentín de la Rubia Hernández (31/08/2011) DL2728.	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: DESFAVORABLE
Perfil: Docencia en el área	

Plaza solicitada: Profesor Ayudante Doctor	Dedicación: T.C.
Área de conocimiento: COMUNICACIÓN AUSIOVISUAL Y PUBLICIDAD	Capacidad: 318 crd.
Departamento: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Carga: 290,86 crd.
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN	Coeficiente: 0,91
Motivo: Necesidades docentes.	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: DESFAVORABLE
Perfil: Docencia en el área	

Plaza solicitada: Profesor Contratado Doctor Prioritariamente Investigador	Dedicación: T.C.
Área de conocimiento: FISIOLOGÍA	Capacidad: 0 crd.
Departamento: FISIOLOGÍA	Carga: 0 crd.
Centro: FACULTAD DE VETERINARIA	Coeficiente: 0
Motivo: Condiciones i3. Programa Ramón y Cajal. Candidato Pedro Cosme Redondo Liberal.	PROPUESTA CONSEJO DE GOBIERNO: FAVORABLE *
Perfil: Docencia en Fisiología Animal e investigación en Fisiología Celular y señal de calcio intracelular	

* Se ha solicitado informe al Gabinete Jurídico de la UEx, dado que proviene de una convocatoria anterior a la entrada en vigor del RDL 20/2011, al parecer no hay impedimento legal para la convocatoria de esta plaza.

Con referencia a la solicitud de la plaza de Profesor Ayudante Doctor, solicitada por el Área de Conocimiento de Teoría de la Señal y de las Comunicaciones adscrita al Dpto. de Tecnología de los Computadores y de las Comunicaciones en la Escuela Politécnica, siendo el motivo de solicitud la excedencia de D. Valentín de la Rubia Hernández, intervino el Profesor D. Jesús Rubio Ruiz (en calidad de invitado), Secretario del citado Departamento, quién defendió la solicitud de la plaza, exponiendo que la excedencia es voluntaria y no forzosa y, por tanto, podría solicitarse ya que el beneficiario de la excedencia conserva, según el artículo 53.1 del vigente Convenio Colectivo del PDI laboral, *sólo un derecho preferente al reingreso en las vacantes de igual categoría a la suya que hubiera o se produjera en área de conocimiento*, en contraposición a lo expuesto por el Vicerrector de Profesorado, quién alega que hay que respetar el derecho del Profesor en excedencia voluntaria a permanecer en la misma durante cinco años desde la solicitud de la misma (31/8/2011), también de acuerdo con el artículo 53.1 del vigente Convenio Colectivo del PDI laboral, y que cuando cumpla los cinco años de excedencia voluntaria máxima, será entonces si en el área de conocimiento se dieran las circunstancias de una ratio carga/capacidad docente superior a 1, se podría solicitar la creación de la citada plaza, y apostilla que además actualmente la ratio carga/capacidad docente es de 0,96, por tanto inferior a 1, que es la establecida para las plazas de nueva creación según el artículo 25 de las normas de ejecución presupuestaria para 2012, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la UEx. También intervino D. Manuel Alfaro, para exponer, que efectivamente, de acuerdo con el artículo 53.1 del Convenio Colectivo del PDI laboral y con el artículo 25 de las normas de ejecución presupuestaria para 2012, no era posible aprobar la citada solicitud, ya que es una plaza de nueva creación y hay que respetar el derecho del trabajador en excedencia a que cumpla su excedencia voluntaria máxima de cinco años y que entonces se podría solicitar la citada plaza.

RESUMEN PLAZAS SOLICITADAS

Denominación	Total solicitudes	Propuesta a las solicitudes de plazas	
		Favorable	Desfavorable
Necesidades docentes	7	5	2

3. Cambio de dedicación. Interviene el Vicerrector de Profesorado para informar de la propuesta realizada por D. Emilio Cortés Bechiarelli, Profesor Titular de Derecho Penal adscrito al Dpto. de Derecho Público de la UEx, en el sentido de ejercer sus funciones docentes en régimen de dedicación a tiempo parcial. Propuesta que es aprobada, por unanimidad.

A continuación se pasa a los **Asuntos de trámite**, donde se procedió a ver tanto los **Convenios con otras Instituciones** (39 de Colaboración y 47 de Cooperación Educativa), como los de **SGTRI** (29 Convenios/Contratos) éstos por un importe total de 441.507,17 euros, aprobados todos ellos por unanimidad. Informa el Vicerrector de Docencia y RR.II., sustituyendo al Vicerrector de Investigación, que el Convenio con Microsoft Ibérica ha sido retirado, para evitar posibles conflictos con el Convenio establecido con Google.

En el punto referente al **Informe del Sr. Rector**, éste nos informó, entre otros, de los siguientes asuntos:

- **Elecciones de Estudiantes** – El Consejo de Gobierno acaba de aprobar convocar elecciones de Estudiantes a Claustro, éstas se celebrarán el 18 de diciembre conjuntamente con las elecciones a representante de Juntas de Centro y a Consejo de Departamento.
- **Tomas de posesión** – Han tomado posesión de sus cargos, Dña. Margarita Martínez Trancón como Decana de la Facultad de Veterinaria; D. Francisco Tirado Altamirano como Director del Centro Universitario de Plasencia y D. Francisco Pulido García que continúa como Director de la Escuela de Ingenierías Agrarias.
- **Aplicación del RDL 14/2012** – Informa que el Vicerrector de Profesorado se reunió con los Decanos/Directores de Centros y Directores de Departamentos, para informarles sobre la utilización de la normativa en el presente curso académico.
- **Nombramientos** – Se nombra a D. Enrique Galán Gómez y Dña. M^a Valle Toro Gallardo, como representantes de la UEx en la Comisión Paritaria del Concierto entre la UEx y el SES.
- **Convocatorias Proyectos competitivos** – Tal y como se le solicitó en el último Consejo de Gobierno, facilita la información sobre los siguientes datos:
Dotación conseguida por la UEx 2010: 3.242.000€; 2011: 2.821.000€ y 2012: 1.734.000€.
% del importe concedido de proyectos: 2010 – 35,78%; 2011 – 31,37% y 2012 - 26,61%.
% del nº de proyectos: 2010 – 51,35%; 2011 – 46,15% y 2012 – 27,37%.
Nº de proyectos solicitados 2012: 95; concedidos: 26; denegados: 65 y excluidos: 4.
- **[Decreto 220/12 sobre titulaciones](#)** – Dado que se refirió a temas como los números de estudiantes en las titulaciones de Grado y Máster, dejando el de Doctorado, por si es de vuestra utilidad, se pone el hipervínculo al Decreto.
- **[Comunicado de la Comisión Sectorial de la CRUE en I+D](#)** – En el comunicado se puede constatar como la CRUE manifiesta su posición contraria a los excesivos recortes en la I+D+i.
- **Reelección de Ricardo Hernández Mogollón** – Informó que la Asamblea de la Red Española de Equipos Regionales GEM, celebrada el 15 de octubre, confirmó la continuidad del extremeño Ricardo Hernández Mogollón en el cargo.
- **Becas Santander-CRUE-Cepyme** – Informó que se presentará en Cáceres la segunda convocatoria de becas para realizar prácticas que pone en marcha el Banco Santander y que este año duplica su cantidad. En total se ofertan 102 becas para trabajar en pequeñas y medianas empresas extremeñas, por un periodo de tres meses y con una retribución de 600 euros mensuales.
- **CRUE 24 de octubre-** Informa de celebración en la Universidad de Salamanca de las jornadas de la **[Comisión Sectorial CRUE-TIC](#)**. Enlazo al programa por si alguien tuviera interés.
- **Jubilaciones anticipadas del PDI-** Informa con respecto a los expedientes abiertos a la UEx, por el Tribunal de Cuentas, que uno ya se ha archivado y el otro se dirige a la Asamblea de Extremadura.

- **Gobernanza de la Universidad** – Por el momento no parece tener demasiado apoyo el cambiar el sistema de elección de Rectores de la Universidad española.
- **Campus de Excelencia Internacional**- Informa que se aparca la promoción de los Campus de Excelencia Internacional.

En el apartado referente a **Ruegos y preguntas**, entre otras, se realizaron las siguientes intervenciones:

Ventura García Preciado.- Manifiesta que en el Consejo de Gobierno, de 27 de septiembre pasado, se aprobó una modificación de la Normativa de los Trabajos Fin de Grado y Máster, referida a la consideración de matrícula viva la correspondiente a los créditos de defensa de los mencionados trabajos. Dicha modificación estaba motivada por la discriminación existente entre los alumnos de los Máster y los de las Ingenierías, respecto de sus matrículas de los Proyectos Fin de Carrera, los cuales, desde antaño gozaban de tal consideración, y pregunta porque se les está obligando a los alumnos de Máster a sufragar, de nuevo, dicha matrícula, cuando no han agotado las dos convocatorias y no así, a los alumnos de Ingeniería. Creándose un agravio comparativo entre alumnos de esta Universidad, inculcándose lo acordado en el mencionado Consejo de Gobierno.

Respondió el Vicerrector de Docencia y RR.II., en el sentido que cuando se aprueba la modificación de la Normativa de TFG/TFM para permitir que la matrícula en estas asignaturas dé derecho a 2 convocatorias, sin tener en cuenta el curso académico en el que se agotan, es en la sesión del Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2012, por tanto, surte efecto para las matrículas que se realicen a partir de esa fecha (las matrículas del curso 2012-13 en adelante), no pudiéndose aplicar efectos retroactivos, al no decirlo expresamente la normativa acordada. También interviene, a instancias del Rector y Vicerrector de Docencia y RR.II., Pedro Becerro corroborando la argumentación dada previamente por el Vicerrector.

Manuel Alfaro Domínguez.- Realiza el siguiente ruego al Sr. Rector, que al Defensor Universitario de la UEx, se le invite al Consejo de Gobierno, con voz pero sin voto, al igual que se actúa con los Decanos y Directores de Centro no miembros del Consejo de Gobierno, dado que el Defensor Universitario es un gran conocedor de la realidad y problemática de la Universidad y muchos de los temas tratados podrían ser aclarados, en gran medida, por el Defensor Universitario, para que los miembros del Consejo de Gobierno, a la hora de tomar decisiones sobre los asuntos tratados en el mismo, tengamos una información puntual, contrastada y pormenorizada que hiciese que sus decisiones fueran de más calidad. El Rector respondió que no consideraba necesaria la invitación al Defensor Universitario para asistir a las sesiones que se celebren del Consejo de Gobierno, no obstante, al igual que procede con cualquier miembro de la Comunidad Universitaria, cuando lo considere necesario el Consejo de Dirección, con respecto al punto del orden del día y la cuestión que se trate, se le invitará sin problema alguno.

Felipe González Martín.- Pregunta que ¿cuándo se va a renovar el Consejo Social? y si se ha renovado. Responde el Rector que se ha renovado no hace mucho y las elecciones son cada cuatro años. También pregunta por ¿cuál es el porcentaje de créditos matriculados?, responde el Rector que se comprometen a informarles en el próximo Consejo de Gobierno. También expone que están en contra que la gobernabilidad de la Universidad, salga fuera de la misma, comentando el Rector que se encuentra en esa misma línea. Con respecto a las becas Erasmus, desea conocer en qué punto se encuentran. Responde la Vicerrectora de RR.II. que está confirmado que van a continuar las convocatorias, de hecho ya están en marcha y si conocieran que no hubiera financiación, no habría iniciado las convocatorias pertinentes. También pregunta sobre la desaparición de titulaciones: ¿se sabe cuáles serían las que desaparecerían?, le contesta el Rector diciendo que es pronto aún, aunque hay algunas que tienen pocos alumnos, pero se está barajando la posibilidad de concretar algún Máster. Por otra parte, también expresa una queja con respecto al retraso en las

matriculaciones de los estudiantes, a lo que responde el Rector, que ya sabíamos que con la modificación del calendario, tendríamos este año esta contrariedad. Por último, realiza una reflexión en voz alta, realizando una operación matemática a 1.000€ por cada alumno que abandonó la ESO, sale una cuantía alrededor de 3.900.000€ que, curiosamente, es una cantidad muy similar al recorte sufrido por la Universidad para el próximo año, solicitándole al Rector cuál es su posición, al respecto, responde el Rector que no tiene nada que decir, a no ser que tuviera la certeza que esta cantidad sea a costa de los recortes asignados a la UEx.

Jaime Rosell Granados.- Pregunta sobre la forma de proceder para resolver que los alumnos demuestren los conocimientos en los idiomas. Le responde la Vicerrectora de Extensión Universitaria que van a poner en marcha el procedimiento [CertiUni](#).

Rosendo Vilchez Gómez.- Realiza un ruego en el sentido que, aunque sea de forma simbólica, los TFG y los TFM tengan una carga docente tanto en el POD como en el PDA. Le responde el Vicerrector de Profesorado en el sentido que si algún Dpto. considera que puede descargar a algún profesor para algún tipo de actividad, la Universidad no tiene problema alguno.

José María Rosado Montero.- Ruega se trate en la medida de lo posible que los textos y acuerdos sean revisados por la Oficina de la Igualdad, para que se adecúen a la igualdad de género, responde el Vicerrector de Docencia y RR.II. que es oportuna y acertada la observación realizada por el representante del Consejo Social (en este caso, por las organizaciones sindicales con mayor presencia en la Cdad. Autónoma de Extremadura).

Si tuvieras interés en alguna documentación concreta de los puntos referenciados, quedo a tu disposición para facilitártela.

Un cordial saludo,

Fco. Javier Cebrián Fdez.
Representante del PAS en el Consejo de Gobierno
POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN